



Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N.º 21

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)

Asunción, 15 de febrero de 2024

VISTO:

El Memorando UTA n.º 01/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, presentado por la Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en el que solicita la aprobación del Plan Nacional de Transparencia de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), del Ejercicio Fiscal 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley n.º 977/1996 “Que aprueba la Convención Interamericana Contra la Corrupción” suscrita el 29 de marzo de 1996, el Paraguay ha ratificado el acuerdo por el cual los Estados Partes, convienen en considerar la aplicabilidad de medidas dentro de sus propios sistemas institucionales;

Que por Ley n.º 2535/2005 “Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción”, para el cual cada Estado Parte incluyendo Paraguay, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad;

Que el Decreto n.º 4900/2015 por el Cual, el Presidente de la República aprueba el Plan Anual de Prevención de la Corrupción, y dispone que las Entidades y Organismos del sector público dependientes del Poder Ejecutivo cooperen y lo apoyen permanentemente, a fin de lograr el éxito de la implementación;

Que el Decreto n.º 2291/2019 “Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”, en su artículo 1º aprobó el manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Nacional Anticorrupción, en el cumplimiento del compromiso N° 22 del cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay para el periodo 2018-2020;

Que por Resolución SENAC n.º 046, de fecha 11 de febrero de 2021, por la cual se establecen los plazos y lineamientos de presentación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, informes parciales, finales, memoria anual y la matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2021, conforme a las prerrogativas establecidas en el Decreto n.º 2991/2019, por el Cual Se aprueba el “Manual de Rendición de cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del poder Ejecutivo;


Que, el Artículo 34 de la Ley n.º 4251/2010, De Lenguas dispone: “La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de aplicación de la presente Ley”;

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
RESUELVE:**

Artículo 1.º Apruébase el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), conforme en el anexo que forma parte de esta Resolución.

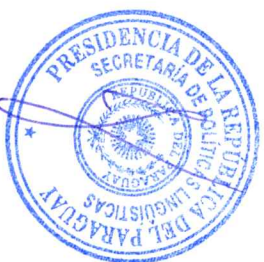
Artículo 2.º Comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.


Abg. Pablo César Salinas Fretes
Secretario General


Mgtr. Javier Viveros
Ministro – Secretario Ejecutivo

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024

COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización año 2024	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2024	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024
1- <i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	12		
2- <i>Participación Ciudadana</i>	12		
3- <i>Rendición de Cuentas</i>	1		
4- <i>Integridad y Ética Pública</i>	1		
5- <i>Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	1		
6- <i>Gestión de Denuncias e Investigación</i>	16		
7- <i>The Integrity App - Versión Sector Público D_y</i>	2		
TOTAL DE ACTIVIDADES	45		



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS													7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe									
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública													Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)		Estado de la Actividad		Descripción del Estado de la Actividad (***)		Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Garantizar a la ciudadanía el efectivo derecho al acceso a la información pública que obran en esta Secretaría, de manera clara y en forma gratuita.													Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)		Estado de la Actividad		Descripción del Estado de la Actividad (***)		Evidencia (***)	
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																								
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACION	6- PLAZO PREVISTO																			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic								
Crear las garantías necesarias a la ciudadanía para el efectivo derecho al acceso a la información pública que obran en esta Secretaría, de manera clara y en forma gratuita.	Garantizar a la ciudadanía el efectivo derecho al acceso a la información pública que obran en esta Secretaría, de manera clara y en forma gratuita.	Mantener actualizada en tiempo y forma a la ciudadanía sobre las informaciones mínimas requeridas por la Ley 5282/14.	Información requerida para el cumplimiento de la Ley 5282/14 se encuentra parcialmente disponible en la página web. Se facilita a la ciudadanía la información requerida.	www.informacionpublica.gov.py	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)
- (**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**
- (***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS		7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe																		
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana																						
C- OBJETIVO: Fortalecer la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la Secretaría de Políticas Lingüísticas.																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Fortalecimiento de la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la Secretaría de Políticas Lingüísticas.	Fortalecer la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la Secretaría de Políticas Lingüísticas.	Comunicar en forma efectiva a la ciudadanía de manera transparente todo lo relacionado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas.	Números de visitas al link de acceso a la información pública para la participación ciudadana.	Web Institucional y el portal unificado al acceso de la información pública. http://www.spl.gov.py/es/index.php/contacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS											7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe									
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación											Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)							
C- OBJETIVO: Propiciar la investigación y seguimiento a denuncias sobre hechos de corrupción.											Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)							
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024											Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)							
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Creación de espacios para la investigación y seguimiento a denuncias sobre hechos de corrupción.	Propiciar la investigación y seguimiento a denuncias sobre hechos de corrupción.	Recepcionar denuncias o proceder a las investigaciones de oficio.	Número de denuncias formuladas. Número de investigaciones de oficio.	Documentos de informes relacionados a denuncias recepcionadas. Informe de investigaciones desarrolladas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Análisis y conclusión de la denuncia investigada.	Número de denuncias investigadas y concluidas.	Dictamen de la investigación sobre posible hecho de corrupción.												X						

(*) Indicaciones Estado de la Actividad - Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)
- (**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**
- (***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS													7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe							
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay													Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)					
C- OBJETIVO: Implementar el uso de la Plataforma The Integrity App-Versión Sector Público Paraguay en la Secretaría de Políticas Lingüísticas.													Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024													Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)					
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACION	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Implementación del uso de la Plataforma The Integrity App-Versión Sector Público Paraguay en la Secretaría de Políticas Lingüísticas.	Implementar el uso de la Plataforma The Integrity App-Versión Sector Público Paraguay en la Secretaría de Políticas Lingüísticas.	Notificar a los directivos de la SPL de la normativa vigente para la utilización del sistema.	Documentos de notificación (correo electrónico)	Porcentaje de las encuestas realizadas.		X																
		Aplicar la encuesta a los directivos de la SPL.		Informe																		
		Presentar informe a la SENAC																				

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMERA Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)
- (**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**
- (***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

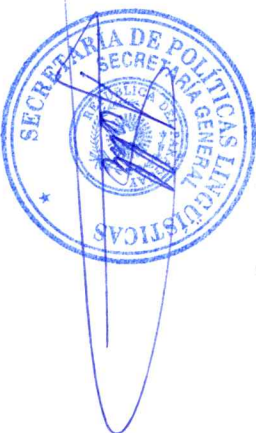


Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024

COMPONENTES	N° de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2024	ESTADO DE EJECUCIÓN		
		1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública				
2- Participación Ciudadana				
3- Rendición de Cuentas				
4- Integridad y Ética Pública				
5- Gestión de Riesgos de Corrupción				
6- Gestión de Denuncias e Investigación				
7- The Integrity App - Versión Sector Público				
TOTAL DE ACTIVIDADES				

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.



Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024

COMPONENTES		Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública					
2- Participación ciudadana					
3- Rendición de Cuentas					
4- Integridad y Ética Pública					
5- Gestión de Riesgos de Corrupción					
6- Gestión de Denuncias e Investigación					
7- The Integrity App - Versión Sector Público PY					
TOTAL DE ACTIVIDADES					

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

